

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 14/084/2, para el "Suministro máximo de 130.000 kilos (06000111) aceite sintético para caja de cambios ZF y VOITH, y para servodirección".

1. Entidad adjudicadora: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Financiera-División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.

Número de expediente: 14/084/2.

2. **Objeto / denominación del contrato:** Suministro máximo de 130.000 kilos (06000111) aceite sintético para caja de cambios ZF y VOITH, y para servodirección. El suministro del aceite objeto del procedimiento se realizará en contenedores de aproximadamente 1.000 litros.

División por lotes y número: No procede.

Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Centros de Operaciones de EMT.

Duración del contrato o plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración de veinticuatro meses, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato, o bien, hasta que se alcance el límite del importe adjudicado. Una vez alcanzado cualquiera de las dos opciones se extinguirá sin posibilidad de prórroga. El primer suministro se realizará en un plazo máximo de 15 días naturales desde la recepción del pedido. Para el resto de los suministros el plazo será máximo de 5 días hábiles. No obstante, EMT podrá ampliar la duración del contrato, si transcurridos veinticuatro meses no se hubiera adquirido el número máximo de unidades de contratación adjudicadas, en cuyo caso se podrá ampliar el plazo de duración del contrato por el tiempo estrictamente necesario para poder completar el número máximo de unidades previstas manteniendo el precio unitario adjudicado.

C.P.V.: 09211400

Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento Abierto.

Idioma: Español. Unidad de cuenta: Euro.

Presupuesto base de licitación. El presupuesto base de licitación es de un máximo de 279.500,00€ (IVA excluido), con un precio unitario de 2,15 €/kilo. El licitador que supere el presupuesto máximo de licitación será excluido.

Garantía provisional: No se exige. Garantía definitiva: No se exige

Obtención de información.

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (División de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es Obtención de documentación:

La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo "pliego de condiciones" donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

5. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: No se exige.

Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales, y apartados G.2 y G.3 del Cuadro de Características Específicas.

6. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas <u>finalizará el día 7 de enero de 2015 a las</u> catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Documentación Técnica y Sobre nº 3 Oferta Económica. Ver además apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F, G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas y punto 6 del Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Las ofertas tendrán una validez como mínimo de 4 meses contados desde la terminación del plazo de presentación de ofertas Admisión de variantes: No procede.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 14/084/2, para el "Suministro máximo de 130.000 kilos (06000111) aceite sintético para caja de cambios ZF y VOITH, y para servodirección".

7. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25. **Fecha:** 12 de enero de 2015. **Hora:** 12:20 horas.

• La apertura de los sobres número 2 y número 3 será pública y se realizarán en el mismo acto según lo establecido en el punto 4.7 del Pliego de Condiciones Generales.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

Criterios de adjudicación: Los recogidos en el apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales, apartado I del Cuadro de Características Específicas y punto 9 del Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

8. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

Información Adicional: -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

- -El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del TRLCSP, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni el régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la LSE. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentado en EMT Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta a la Gerencia-Departamento de Contratación), identificando el número del expediente de contratación y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.
- -Ver apartado A del Cuadro de Características Específicas.
- -Ver Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales Pliego de Condiciones Particulares.
- 9. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es.

Madrid, a 17 de diciembre de 2014.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.